



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	LESION ENORME
Radicación	41001-31-10-001-2010-00603-00
Demandante	ORLANDO CASTAÑEDA y otros
Demandado	GUSTAVO MONTENEGRO

Neiva, Veintiuno (21) de Junio de dos mil veintitrés (2023)

Sobre los presentes escritos arrimados por el perito evaluador MISAEL LUGO BARRERO, el Despacho dispone correr traslado por cinco (5) días a los sujetos procesales de los referidos memoriales para que se pronuncien al respecto.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

Respuesta a requerimiento

MISAEL LUGO BARRERO <misalugo02@hotmail.com>

Jue 15/06/2023 1:12 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

AVALUO PROCESO DE FAMILIA DE ORLANDO CASATAÑEDA - RESPUESTA A NUEVO REQUERIMIENTO 2.023.pdf;

Enviado desde [Correo](#) para Windows



Neiva, Junio 15 de 2.023

Señora
JUEZ PRIMERA DE FAMILIA DE NEIVA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso ordinario Nulidad por Lesión Enorme de **ORLANDO CASTAÑEDA** y Otros contra **GUSTAVO MONTENEGRO** y Otros. Rad 2010-00603

De acuerdo con su nuevo requerimiento, comedidamente estoy presentando para su consideración informe de lo solicitado por el Dr. **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ IGLESIAS** en memorial fechado el 24 de Abril del año en curso, basado en la determinación de los métodos, exámenes o experimentos que usé en la valoración inicial fechada el 28/01/2.021 de los dos (2) Lotes **LOTE “ZONA AGRÍCOLA”** y **LOTE “ZONA GANADERA”**, ubicados en la vereda “Llano Sur” del municipio de Campoalegre, Departamento del Huila, en el lapso comprendido entre el 16 de Marzo de 2.000, fecha en que el Sr. GUSTAVO MONTENEGRO y la Sra. ARCELIA CASTAÑEDA contrajeron matrimonio y el 31 de Marzo de 2.006, fecha en que falleció la Sra. ARCELIA CASTAÑEDA., complementando este informe con la determinación del mayor valor realizado en 22/04/2.022

Como lo expresa la **Ley 1173 de 2.011**, para la realización de avalúos comerciales de inmuebles urbanos y rurales se debe aplicar el método de comparación o de mercado abierto inmobiliario con base a si se presenta en la investigación del mercado inmobiliario de la zona ofertas de inmuebles similares que ameriten su aplicabilidad. Ante la no existencia de dichas ofertas se utilizó el sistema de encuestas que tuvieron como resultado lo informado, utilizado siempre en esta clase de experticias por mí en mi larga experiencia como Perito Avaluador de predios rurales según lo demostré plenamente con las debidas credenciales.

Para la determinación del mayor valor recurrí a la aplicación de fórmula estadística utilizada normalmente cuando se trata de determinar valores sujetos de indexación o deflactación ampliamente explicada en dicho informe.

Las credenciales de mis estudios y de mi experiencia están manifiestos en los informes respectivos.

NUEVAMENTE Y CON EL DEBIDO RESPETO, PRESENTO AL DESPACHO SOLICITUD PARA QUE SE ME LIQUIDEN LOS HONORARIOS A QUE TENGO



MISAE LUGO BARRERO

C.C 12.109.414 de Neiva (H)

PERITO AVALUADOR – AUXILIAR DE JUSTICIA

M.P 24.917 de Comvezcol

TÉCNICO EN AVALÚOS

R.A.A / AVAL 12109414 Resol. 0199 fechada el 16/05/2.019 de ANAV

Bienes Raíces Urbanos, Rurales y Especiales e Intangibles

Maquinaria y Equipo – Vehículos Automotores



**DERECHO POR LA GESTIÓN REALIZADA, SEGÚN LOS ACUERDOS 1852 DE 2.003
Y 1518 DE 2.002 DEL C.S.J.**

Cordialmente,

MISAE LUGO BARRERO

C.C 12.109.414 de Neiva

Perito Avaluador-Auxiliar de Justicia

R.A.A/ AVAL 12109414 Resol. 0199 fechada el 15/05/2.019 de ANAV

Bienes raíces Urbanos, Rurales y Especiales e Intangibles

Maquinaria y Equipo - Vehículos automotores





MISAE LUGO BARRERO
C.C 12.109.414 de Neiva (H)
PERITO AVALUADOR – AUXILIAR DE JUSTICIA
M.P 24.917 de Comvezcol
TÉCNICO EN AVALÚOS

R.A.A / AVAL 12109414 Resol. 0199 fechada el 16/05/2.019 de ANAV
Bienes Raíces Urbanos, Rurales y Especiales e Intangibles
Maquinaria y Equipo – Vehículos Automotores





MISAE LUGO BARRERO
C.C 12.109.414 de Neiva (H)
PERITO AVALUADOR – AUXILIAR DE JUSTICIA
M.P 24.917 de Comvezcol
TÉCNICO EN AVALÚOS

R.A.A / AVAL 12109414 Resol. 0199 fechada el 16/05/2.019 de ANAV
Bienes Raíces Urbanos, Rurales y Especiales e Intangibles
Maquinaria y Equipo – Vehículos Automotores



PIN de Validación: ba570ade



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MISAE LUGO BARRERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12109414, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 17 de Mayo de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12109414.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MISAE LUGO BARRERO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance	Fecha	Regimen	
Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	17 Mayo 2019	Régimen Académico	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance	Fecha	Regimen	
Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	17 Mayo 2019	Régimen Académico	
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
Alcance	Fecha	Regimen	
Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Presas , Aeropuertos , Muelles , Demás construcciones civiles de infraestructura similar	17 Mayo 2019	Régimen Académico	
Categoría 6 Inmuebles Especiales			
Alcance	Fecha	Regimen	
Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	17 Mayo 2019	Régimen Académico	



MISAIEL LUGO BARRERO
C.C 12.109.414 de Neiva (H)
PERITO AVALUADOR – AUXILIAR DE JUSTICIA
M.P 24.917 de Comvezcol
TÉCNICO EN AVALÚOS

R.A.A / AVAL 12109414 Resol. 0199 fechada el 16/05/2019 de ANAV
Bienes Raíces Urbanos, Rurales y Especiales e Intangibles
Maquinaria y Equipo – Vehículos Automotores



PIN de Validación: ba570ade



<https://www.raa.org.co>



Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha

17 Mayo 2019

Regimen

Régimen
Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha

17 Mayo 2019

Regimen

Régimen
Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha

17 Mayo 2019

Regimen

Régimen
Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: NEIVA, HUILA

Dirección: CALLE 3B NO. 15A-64

Teléfono: 3182105798

Correo Electrónico: misalugo02@hotmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MISAIEL LUGO BARRERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12109414.

El(la) señor(a) MISAIEL LUGO BARRERO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



MISAE LUGO BARRERO
C.C 12.109.414 de Neiva (H)
PERITO AVALUADOR – AUXILIAR DE JUSTICIA
M.P 24.917 de Comvezcol
TÉCNICO EN AVALÚOS

R.A.A / AVAL 12109414 Resol. 0199 fechada el 16/05/2019 de ANAV
Bienes Raíces Urbanos, Rurales y Especiales e Intangibles
Maquinaria y Equipo – Vehículos Automotores



PIN de Validación: ba570ade



Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
Alcance Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motocicletas, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.	Fecha 17 Mayo 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
Alcance Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	Fecha 17 Mayo 2019	Regimen Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
Alcance Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.	Fecha 17 Mayo 2019	Regimen Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: NEIVA, HUILA
Dirección: CALLE 3B NO. 15A-64
Teléfono: 3182105798
Correo Electrónico: misalugo02@hotmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MISAE LUGO BARRERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12109414.

El(la) señor(a) MISAE LUGO BARRERO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



MISAEEL LUGO BARRERO
C.C 12.109.414 de Neiva (H)
PERITO AVALUADOR – AUXILIAR DE JUSTICIA
M.P 24.917 de Comvezcol
TÉCNICO EN AVALÚOS

R.A.A / AVAL 12109414 Resol. 0199 fechada el 16/05/2.019 de ANAV
Bienes Raíces Urbanos, Rurales y Especiales e Intangibles
Maquinaria y Equipo – Vehículos Automotores



PIN de Validación: azeb09ec



Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: NEIVA, HUILA
Dirección: CALLE 3B NO. 15A-64
Teléfono: 3182105798
Correo Electrónico: misalugo02@hotmail.com

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias En Avalúos De Bienes Muebles (Maquinaria Y Equipo) E Inmuebles Urbanos
Rurales Y Especiales - Tecni-Incas
Técnico En Avalúos – Incatec

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MISAEEL LUGO BARRERO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12109414.

El(la) señor(a) MISAEEL LUGO BARRERO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

azeb09ec

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los veintitres (23) días del mes de Mayo del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

MISAEI LUGO BARRERO

C.C 12.109.414 de Neiva (H)

PERITO AVALUADOR – AUXILIAR DE JUSTICIA

M.P 24.917 de Comvezcol

TÉCNICO EN AVALÚOS

R.A.A / AVAL 12109414 Resol. 0199 fechada el 16/05/2.019 de ANAV

Bienes Raíces Urbanos, Rurales y Especiales e Intangibles

Maquinaria y Equipo – Vehículos Automotores



PIN de Validación: aae509ec



Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



MISAIEL LUGO BARRERO
C.C 12.109.414 de Neiva (H)
PERITO AVALUADOR – AUXILIAR DE JUSTICIA
M.P 24.917 de Comvezcol
TÉCNICO EN AVALÚOS

R.A.A / AVAL 12109414 Resol. 0199 fechada el 16/05/2019 de ANAV
Bienes Raíces Urbanos, Rurales y Especiales e Intangibles
Maquinaria y Equipo – Vehículos Automotores



República de Colombia

Departamento del Atlántico

INCATEC
Instituto Técnico de Administración y Salud
Aprobación de Programas: No. 106 del 28 de Abril de 2016 Secretaría de Educación de Malambo
Licencia de Funcionamiento No. 105 de Abril 28 de 2016 Secretaría de Educación de Malambo

Otorga a:

Misael Lugo Barrero

Documento de Identidad No. 12.109.414 de Neiva (Huila)

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con una duración de 1300 horas

El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:
Técnico En Avalúos

Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (Atl.)

Dado en Malambo a los 22 días del mes de Diciembre de 20 20

Anotado en el Folio No. 0139C del Libro No. 01 Registro No. 03

[Firma]
Director General

[Firma]
Director Académico

INC-2020B-D094

INCATEC
INSTRUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD
DIRECTOR ACADEMICO

INCATEC
INSTRUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD
DIRECTOR